

AÑO 1958

Expediente núm.



242556

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Don Juan Lobensteiner Reizammer, de nacionalidad

alemana domiciliado en Barcelona

calle de Aragón, núm. 156

por:

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS ASPIRADORES DE POLVOS
CON SEPARACION DE LOS MISMOS POR LIQUIDOS".

Nº 6777

Agente Sr. JAIME ISERN MIRALLES.



242556

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS ASPIRADORES DE POLVOS CON SEPARACION DE LOS MISMOS POR LIQUIDOS", a favor de Don JUAN LOBENSTEINER REIZAMMER, de nacionalidad alemana, residente en BARCELONA, calle de Aragón nº 156 pral.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención practicada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en los aspiradores de polvo, de las atmósferas cargadas con pigmentos y partículas producidos por máquinas o cualquiera maniobra que son causa de la producción de polvo. El objeto de estos perfeccionamientos es el de evacuar estas atmósferas cargadas de polvo, sea desde el lugar de su producción o del ambiente, separar los polvos por medio de líquidos y mejorar las condiciones de trabajo.

10.

De acuerdo con el invento se dispone de un aparato-as-



pirador que posee el líquido de lavado en su parte inferior.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la cual se ha representado una realización esquemática, a título no restrictivo.

5. En el dibujo:

La figura 1 es una sección alzada del aparato aspirador de polvo.

10. El aparato está concebido para que el proceso depurador tenga lugar de modo que el aire sucio, cargado de polvos nocivos que entra en el aparato por 1, aspirado por el ventilador 5, choca contra el líquido depurador 2, por ejemplo agua o soluciones adecuadas, sufriendo un primer lavado al pasar a través de la cortina del líquido 3, antes de ser proyectado para un segundo lavado, contra la campana mojada 4.

15. La corriente aire-Líquido, topa contra un separado de líquido 6, que provoca múltiples rebotes, llegando al ventilador 5 limpio y seco, desde donde lo expulsa del aparato por la salida 7.

20. Los polvos, aislados bajo forma de lodo, se sedimentan en un compartimiento 8, provisto de una abertura de extracción 9, por la cual se sacan manual o mecánicamente dichos polvos, que no pueden arder ni explotar.

25. El invento en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

2 4 2 5 5 6

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en los aparatos aspiradores de polvos con separación de los mismos por líquidos, caracterizados esencialmente por el hecho de constituir el aparato para obtener un trayecto de depuración por arrastre provocado por un ventilador y que comprende, una cámara de aspiración y previa depuración del aire sucio por lavado a través de una
10. cortina de líquido depurador (agua u otros) una cámara de segundo lavado, por proyección contra una campana mojada, cuerpo separador del líquido por choque y finalmente una cámara colectora del aire seco depurado que la recibe el ventilador y lo impulsa a la tubería de salida.
15. 2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación, en los que, la admisión del aire sucio tiene lugar en la zona inferior del aparato preferentemente lateral, actuando el aire por choque contra la superficie del líquido depurador y atravesando en su marcha unas cortinas de dicho líquido
20. producidas por el efecto de las aspiración.
25. 3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2 en los que, la cámara del segundo lavado, forma campana abierta hacia el nivel del líquido depurador, teniendo los bordes de entrada de la misma inmediatos a la superficie de dicho líquido.

242550



4. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 3, en los cuales, el aparato está equipado con un separador de líquido por choque, que lo retiene, dejando salir el aire seco y limpio hacia la cámara colectora.

5. 5. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 4, en los cuales, la zona inferior del aparato lleva un compartimiento de sedimentación de lodos, con registro para su limpieza manual.

10. 6. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 en los que el aparato está dotado de un dispositivo para mantener constante el nivel del líquido depurador.

15. 7. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 6 en los cuales, el aparato se encuentra equipado con un aspirador que forma parte del mismo y establece la circulación del aire para su depuración.

8. Perfeccionamientos en los aparatos aspiradores de polvos con separación de los mismos por líquidos.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

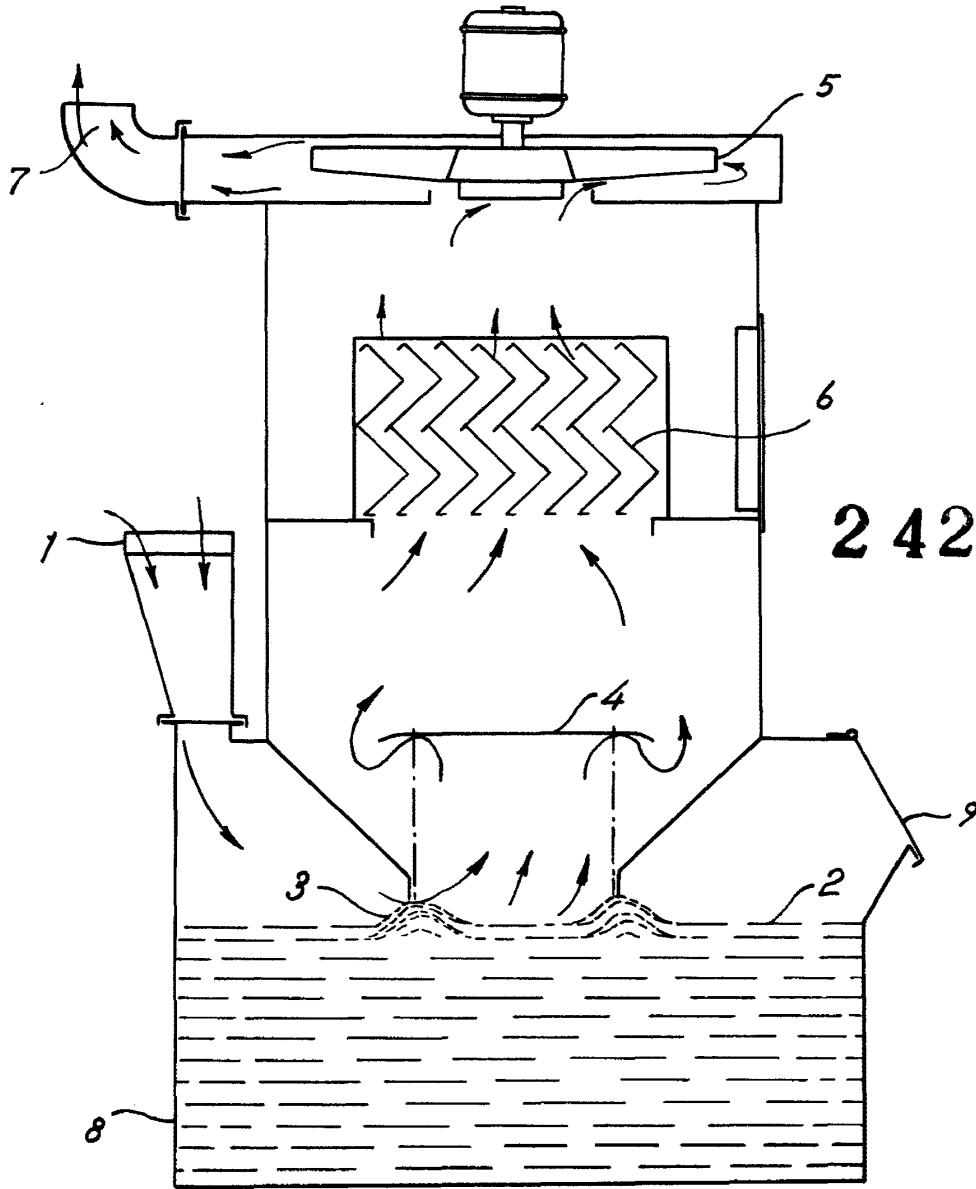
Barcelona para Madrid, a 29 de Mayo de 1958.

JUAN LOBENSTEINER REIZAMMER.

P. a.

JAIMÉ ISERN

D. P.



2 4 2 5 5 6

Madrid, 1958

p.p. Jaime Isern